

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EQUIPO DE DESARROLLO TI,
PARA LA CONTINUIDAD OPERACIONAL, POR ÍTEMS, PARA EL ÍTEM 1.
ID N° 585-8-LR25

En Santiago con fecha 12 de agosto de 2025, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 585-8-LR25, para la contratación del servicio de **EQUIPO DE DESARROLLO TI, PARA LA CONTINUIDAD OPERACIONAL, POR ÍTEMS, PARA EL ÍTEM 1**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Rocío Rivera V.	Profesional Gerencia Tecnología y Sistemas	Gerencia de Tecnología y Sistemas
2	Rodrigo Jeria S.	Profesional Gerencia Tecnología y Sistemas	
3	Alba Avendaño P.	Coordinadora de Área	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de agosto de 2025, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de los siguientes Proveedores:

N°	Proveedor	RUT
1	SOCIEDAD DE ASESORÍAS DESARROLLO CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN LIMITADA (ADEVCOM LTDA)	76.460.930-1
2	APIUX TECNOLOGÍA SPA	76.516.485-0
3	BLUE SMILE TECHNOLOGY SPA	76.551.192-5
4	SOCIEDAD COMPUTACIONAL INDEXAR SPA	76.561.404-k
5	SERVICIOS INFORMÁTICOS INNOMAR LIMITADA	76.064.192-8
6	INNOVA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SPA	76.058.901-2
7	UTP TCIT SPA - CLOUD SOLUTION LTDA	76.304.364-9
8	TSOFT CHILE SPA	76.924.900-1

Se deja constancia que las ofertas de 3 proveedores fueron declaradas INADMISIBLES, según el siguiente detalle:

- 1.- Blue Smile Technology SpA, RUT N°76.551.192-5, ya que presentó la garantía de seriedad de la oferta fuera de plazo establecido, plazo que se encontraba determinado como requisito de admisibilidad, conforme al punto 2.8 de las bases de licitación.
- 2.- UTP TCIT Spa - Cloud Solution Ltda, RUT N°76.304.364-9, ya que no presenta el Anexo N°5 correspondiente al proveedor Cloud Solution Ltda. y no presenta Escritura Pública al tratarse de una

licitación superior a 1000 UTM, requisito de admisibilidad, de acuerdo a lo señalado en el inciso tercero del punto 2.1 de las bases de licitación.

3.- TSOFT Chile Spa, RUT N°76.924.900-1, ya que El Anexo N°4 Oferta Económica presentado, excede el presupuesto disponible.

La comisión deja constancia que no se utiliza el foro inverso al momento de la apertura electrónica.

Por lo anterior se declaran **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	Proveedor	RUT
1	SOCIEDAD DE ASESORÍAS DESARROLLO CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN LIMITADA (ADEVCOM LTDA)	76.460.930-1
2	APIUX TECNOLOGÍA SPA	76.516.485-0
3	SOCIEDAD COMPUTACIONAL INDEXAR SPA	76.561.404-k
4	SERVICIOS INFORMATICOS INNOMAR LIMITADA	76.064.192-8
5	INNOVA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SPA	76.058.901-2

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Factor cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	30%
Factor equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	40%
Iniciativas de sustentabilidad ambiental	5%
Desarrollo inclusivo	5%
Equidad de género	5%
Factor mejores condiciones de empleo y remuneración	10%
Comportamiento contractual anterior	Este criterio resta puntaje como se señala en el punto 8.
TOTAL	100%

1. FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:

Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases. Solo se podrá solicitar por foro inverso el Anexo N° 5.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, sin subsanar dentro de plazo, o la oferta será declarada inadmisibile, si lo omitido era requisito de admisibilidad.
50 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, pero subsana dentro de plazo
100 puntos	Cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes

En caso de no responder en el plazo establecido, la propuesta será declarada INADMISIBLE.

2. PRECIO:

Se evaluará el precio indicado en el Anexo N° 4, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor precio ofertado}}{\text{Precio Oferta en evaluación}} \times 100$$

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo. Quienes oferten deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3. FACTOR EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

IMPORTANTE: La propuesta técnica será declarada INADMISIBLE si no se presenta el número total de profesionales exigido para el ítem ofertado, según lo indicado en el punto 1.2.2 de las presentes bases. Esto incluye tanto la cantidad de perfiles como los currículums respectivos que respalden su experiencia y formación conforme al Anexo N° 3. Solo en caso de cumplirse íntegramente con los perfiles requeridos, se procederá a aplicar la siguiente tabla de puntajes por perfil, según el grado de cumplimiento de los requisitos requeridos y deseables.

Se evaluará el equipo de trabajo en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más los debidos Curriculum Vitae que acompañen su oferta.

Se evaluará el equipo por cada oferta recibida por ítem. Cada ítem se evaluará por perfil requerido. Y cada perfil será evaluado con sus requisitos requeridos y deseables, de acuerdo a lo señalado en cada uno. La tabla de puntajes para evaluar el factor del equipo de trabajo por cada perfil es la siguiente:

Puntaje	Justificación
Inadmisibile	No cumple con el número mínimo de profesionales requeridos conforme al punto 1.2.2 de las bases.

0 puntos	Cumple con el número de profesionales requeridos, pero ninguno de los profesionales cumple con los requisitos solicitados o no presenta respaldo.
25 puntos	Cumple con menos del 50% de los requerimientos “requeridos”.
50 puntos	Cumple desde el 50%, hasta el 99,99% de los requerimientos “requeridos”.
75 puntos	Cumple con el 100% de los requerimientos “requeridos”.
100 puntos	Cumple con el 100% de los requerimientos “requeridos” y “deseable”.

La evaluación se realizará por cada profesional propuesto al perfil de manera independiente y cuya nota final será calculada a partir de la ponderación que posee cada perfil del ítem evaluado. Las ponderaciones de cada perfil serán las siguientes:

Ítem	Perfil	Ponderación
1	Desarrollador.NET Senior	30%
	Desarrollador.NET Semi Senior 1	25%
	Desarrollador .NET Semi Senior 2	25%
	Analista Funcional Semi Senior	20%

Los antecedentes que sean presentados en el Anexo N°3 y que no sean acompañados de un Curriculum Vitae no serán considerados.

Nota: Sercotec se reserva el derecho de verificar la información entregada por el oferente.

4. INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N°6 de las Bases y a los documentos que la sustentan. Las opciones que sean seleccionadas y que no se acompañe su respaldo, no serán considerados, del mismo modo aquellos documentos que no se encuentren detalladas en el Anexo N°6 no serán tomadas para la evaluación según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Quien oferte no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

20 puntos	Quien oferte acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	Quien oferte acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	Quien oferte acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	Quien oferte acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	Quien oferte acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

5. DESARROLLO INCLUSIVO

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y a los documentos que la sustentan. Las opciones que sean seleccionadas y que no se acompañe su respaldo, no serán considerados, del mismo modo aquellos documentos que no se encuentren detalladas en el Anexo N°7 no serán tomadas para la evaluación según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Quien oferte no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	Quien oferte acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	Quien oferte acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	Quien oferte acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	Quien oferte acredita las cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

6. EQUIDAD DE GÉNERO

Se evaluará dicho factor de acuerdo a quienes oferten que cuenten con Sello Empresa Mujer entregado por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas. La Unidad de Compras y Abastecimiento de Sercotec, será la encargada de obtener la Ficha del proveedor en el portal www.mercadopublico.cl, la que deberá ser enviada a la Comisión Evaluadora para su revisión.

Puntaje	Justificación
0 puntos	Proveedor no cuenta con Sello Mujer
100 puntos	Proveedor si cuenta con Sello Mujer

7. FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN

ACLARACIÓN: Este factor se evaluará de forma diferenciada para cada ítem y perfil profesional requerido. La oferta deberá indicar expresamente la remuneración comprometida para cada cargo, conforme a lo señalado en el Anexo N° 8. La comisión evaluadora aplicará el puntaje únicamente si

todos los cargos evaluados en un ítem cumplen con el umbral exigido (3 o más veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, según se haya comprometido). Si no se presenta el Anexo N° 8, la oferta será declarada **INADMISIBLE** para el ítem correspondiente.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo ofertado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Proveedor no se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional.
100 puntos	Proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional.

8. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Para la evaluación de este criterio, se utilizará el comportamiento contractual anterior del oferente respecto de los procesos de compras de los últimos 2 años anteriores al cierre de recepción de ofertas de la presente licitación. Esta información será obtenida del Registro de Proveedores de Mercado Público.

El mecanismo de asignación de puntaje es el resultado de descontar el puntaje indicado en la tabla siguiente, del puntaje total ponderado de la evaluación.

Puntaje	Pérdida de puntaje por sanción
-10	Término anticipado de contrato
-5	Cobro de garantía de fiel cumplimiento de contrato

A modo de ejemplo:

Si un proveedor ha recibido 2 sanciones de cobro de garantía, el puntaje que recibe en este criterio es:

$$(2 \times -5 \text{ puntos}) = -10 \text{ puntos.}$$

Este puntaje se restará del puntaje total ponderado de la propuesta.

Se deja expresa constancia que para UTP (Unión Temporal de Proveedores) este criterio se aplicará para todos los integrantes.

Sercotec se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

Proveedor/Criterio	Cumplimiento de requisitos formales	Mejores condiciones de empleo y remuneración	Precio	Comportamiento contractual	Equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	Iniciativas de sustentabilidad ambiental	Equidad de Género	Desarrollo inclusivo	Nota final evaluación
APIUX TECNOLOGÍA SPA	5.00	10.00	27.82	0.00	26.00	2.00	0.00	4.00	74.82
SOCIEDAD DE ASESORÍAS DESARROLLO CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN LIMITADA (ADEVCOM LTDA)	5.00	10.00	26.34	0.00	12.50	0.00	0.00	0.00	53.84
SOCIEDAD COMPUTACIONAL INDEXAR SPA	5.00	10.00	30.00	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	67.00
SERVICIOS INFORMÁTICOS INNOMAR LIMITADA	5.00	10.00	25.54	0.00	18.00	0.00	5.00	0.00	63.54
INNOVATECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SPA	5.00	10.00	25.62	0.00	40.00	1.00	0.00	1.00	82.62

La evaluación se detalla a continuación para cada criterio según lo establecido en las bases de licitación:

1. Cumplimiento de requisitos formales:

- a) Apiux Tecnología SpA: oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.
- b) Sociedad de Asesorías Desarrollo, Consultoría y Capacitación Limitada (ADEVCOM Ltda): oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.
- c) Sociedad Computacional INDEXAR SpA: oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.
- d) Servicios Informáticos Innomar Limitada: oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.
- e) Innova Tecnologías de la Información Spa: oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.

2. Precio:

- a) Apiux Tecnología Spa: el oferente obtiene 92.74 puntos considerando su propuesta económica con IVA de un total de \$453.466.447.
- b) Sociedad de Asesorías Desarrollo, Consultoría y Capacitación Limitada (ADEVCOM Ltda): el oferente obtiene 87.80 puntos considerando su propuesta económica exenta por un total de \$479.000.000.
- c) Sociedad Computacional INDEXAR Spa: el oferente obtiene 100 puntos considerando su propuesta económica con IVA de \$420.581.700.- la que corresponde a la propuesta más económica recibida.
- d) Servicios Informáticos Innomar Limitada: el oferente obtiene 85.13 puntos considerando su propuesta económica con IVA de \$494.000.000.
- e) Innova Tecnologías de la Información Spa: el oferente obtiene 85.42 puntos considerando su propuesta económica con IVA de \$492.317.280.

3. Equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:

- a) Apiux Tecnología Spa: Oferente obtiene 65 puntos, dado que
Perfil 1: Desarrollador .NET Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1,5 años dentro de los últimos 6 años” que se requiere, se acredita que cumple con los 14 requisitos requeridos y cumple con los 3 requisitos deseables. (100 puntos, con ponderación de 30%, equivalentes a 30 puntos ponderados).
Perfil 2: Desarrollador .NET SemiSenior 1: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 18 de los 20 requisitos requeridos y, cumple con

los 2 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 25%, equivalentes a 12,5 puntos ponderados).

Perfil 3: Desarrollador .NET SemiSenior 2: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 19 de los 20 requisitos requeridos y, cumple con los 2 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 25%, equivalentes a 12,5 puntos ponderados).

Perfil 4: Analista Funcional Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1,5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 8 de los 9 requisitos requeridos y, cumple con 3 de los 4 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 20%, equivalentes a 10 puntos ponderados).

- b) Sociedad de Asesorías Desarrollo, Consultoría y Capacitación Limitada (ADEVCOM Ltda): Oferente obtiene 31.25 puntos, dado que

Perfil 1: Desarrollador .NET Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1,5 años dentro de los últimos 6 años” que se requiere, se acredita que cumple con 1 de los 14 requisitos requeridos y no cumple con ninguno de los 3 requisitos deseables. (25 puntos, con ponderación de 30%, equivalentes a 7,5 puntos ponderados)

Perfil 2: Desarrollador .NET SemiSenior 1: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 3 de los 20 requisitos requeridos y, no cumple con ninguno de los 2 requisitos deseables. (25 puntos, con ponderación de 25%, equivalentes a 6,25 puntos ponderados).

Perfil 3: Desarrollador .NET SemiSenior 2: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 16 de los 20 requisitos requeridos y, cumple con 1 de los 2 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 25%, equivalentes a 12,5 puntos ponderados).

Perfil 4: Analista Funcional Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1,5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 3 de los 9 requisitos requeridos y, no cumple con ninguno de los 4 requisitos deseables. (25 puntos, con ponderación de 20%, equivalentes a 5 puntos ponderados).

- c) Sociedad Computacional INDEXAR Spa: Oferente obtiene 55 puntos, dado que

Perfil 1: Desarrollador .NET Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1,5 años dentro de los últimos 6 años” que se requiere, se acredita que cumple con 13 de los 14 requisitos requeridos y cumple con 2 de los 3 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 30%, equivalentes a 15 puntos ponderados)

Perfil 2: Desarrollador .NET SemiSenior 1: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 11 de los 20 requisitos requeridos y, cumple con 1 de los 2 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 25%, equivalentes a 12,5 puntos ponderados).

Perfil 3: Desarrollador .NET SemiSenior 2: De acuerdo a los antecedentes contenidos en

el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 15 de los 20 requisitos requeridos y, cumple con 1 de los 2 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 25%, equivalentes a 12,5 puntos ponderados).

Perfil 4: Analista Funcional Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1,5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con los 9 requisitos requeridos y, cumple con 3 de los 4 requisitos deseables. (75 puntos, con ponderación de 20%, equivalentes a 15 puntos ponderados).

- d) Servicios Informáticos Innomar Limitada: Oferente obtiene 45 puntos, dado que

Perfil 1: Desarrollador .NET Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1,5 años dentro de los últimos 6 años” que se requiere, se acredita que cumple con 12 de los 14 requisitos requeridos y, no cumple con ninguno de los 3 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 30%, equivalentes a 15 puntos ponderados)

Perfil 2: Desarrollador .NET SemiSenior 1: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 13 de los 20 requisitos requeridos y, no cumple con ninguno de los 2 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 25%, equivalentes a 12,5 puntos ponderados).

Perfil 3: Desarrollador .NET SemiSenior 2: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 14 de los 20 requisitos requeridos y, cumple con 1 de los 2 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 25%, equivalentes a 12,5 puntos ponderados).

Perfil 4: Analista Funcional Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1,5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 4 de los 9 requisitos requeridos y, no cumple con ninguno de los 4 requisitos deseables. (25 puntos, con ponderación de 20%, equivalentes a 5 puntos ponderados).

- e) Innova Tecnologías de la Información Spa: Oferente obtiene 100 puntos, dado que

Perfil 1: Desarrollador .NET Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1,5 años dentro de los últimos 6 años” que se requiere, se acredita que cumple con los 14 requisitos requeridos y cumple con los 3 requisitos deseables. (100 puntos, con ponderación de 30%)

Perfil 2: Desarrollador .NET SemiSenior 1: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con los 20 requisitos requeridos y cumple con los 2 requisitos deseables. (100 puntos, con ponderación de 25%, equivalentes a 25 puntos ponderados).

Perfil 3: Desarrollador .NET SemiSenior 2: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con los 20 requisitos requeridos y cumple con los 2 requisitos deseables. (100 puntos, con ponderación de 25%, equivalentes a 25 puntos ponderados).

Perfil 4: Analista Funcional Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el

Curriculum sobre la “experiencia de al menos 1,5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con los 9 requisitos requeridos y cumple con los 4 requisitos deseables. (100 puntos, con ponderación de 20%, equivalentes a 20 puntos ponderados).

4. Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:

- a) Apiux Tecnología Spa: Obtiene 40 puntos. El oferente selecciona 4 de los subcriterios: "Política de eficiencia energética", "Convenio de reciclaje", "Sello o certificación medioambiental" e "Inscripción en el Programa HuellaChile", sin embargo, solo cumple con 2.

Para el criterio "Política de eficiencia energética" adjunta la difusión de la política tal como se solicita.

El verificable del subcriterio "Convenio de reciclaje" no corresponde a un convenio de reciclaje, solo adjuntan un certificado de retiro con fecha 05 de agosto de 2024.

El verificable del subcriterio "Sello o certificación medioambiental" no se encuentra vigente, adjuntan un comprobante de ventanilla única con fecha 04 de diciembre de 2024.

Para el subcriterio "Inscripción en el Programa HuellaChile" adjunta comprobante de inscripción tal como se solicita.

- b) Sociedad de Asesorías Desarrollo, Consultoría y Capacitación Limitada (ADEVCOM Ltda): Obtiene 0 puntos. El oferente selecciona 2 subcriterios "Convenio de reciclaje" e "Inscripción en el programa HuellaChile", pero no cumple con los verificables solicitados. Para el subcriterio "Convenio de reciclaje" el documento no corresponde a un convenio de reciclaje y es de fecha 2013.

Para el subcriterio "Inscripción en el programa Huella Chile" el documento presentado no incluye el correo requerido.

- c) Sociedad Computacional INDEXAR SpA: Obtiene 0 puntos. El Proveedor presenta declaración jurada firmada pero no selecciona ninguno de los subcriterios.
- d) Servicios Informáticos Innomar Limitada: Obtiene 0 puntos. El Proveedor presenta declaración jurada firmada pero no selecciona ninguno de los subcriterios.
- e) Innova Tecnologías de la Información Spa: Obtiene 20 puntos. El Proveedor selecciona, cumple y acredita solo un subcriterio de los requeridos, siendo este "Política de eficiencia energética" donde presenta el comprobante de difusión de la política.

5. Desarrollo Inclusivo:

- a) Apiux Tecnología SpA: Obtiene 80 puntos. El oferente selecciona 3 subcriterios: "Contratación de personas en situación de discapacidad", "Contratación de personas adulto mayor" y "Contratación de jóvenes", de los cuales cumple con 2.

Para el subcriterio "Contratación de personas en situación de discapacidad" presenta anexo de contrato indefinido de una persona, su certificado de cotizaciones y su certificado de discapacidad emitido por el Servicio de Registro Civil e identificación.

Para el subcriterio “Contratación de personas adulto mayor” presenta anexo de contrato indefinido para una persona, su certificado de cotizaciones y su certificado de nacimiento.

Para el subcriterio "Contratación de jóvenes", adjuntan un anexo de contrato de una persona donde no aparece su edad ni año de nacimiento, un certificado de afiliación a AFP Modelo con inicio el 01 de noviembre del año 2022 y un certificado de cotizaciones.

- b) Sociedad de Asesorías Desarrollo, Consultoría y Capacitación Limitada (ADEVCOM Ltda): Obtiene 0 puntos. El Proveedor selecciona 2 subcriterios: "Contratación de personas adulto mayor" y "Contratación de personas pertenecientes a minorías étnicas reconocidas por ley" pero no cumple con los verificables para ninguno, ya que no se adjuntan los "contratos indefinidos" por lo que no es posible determinar que son trabajadores de la empresa.
- c) Sociedad Computacional INDEXAR Spa: Obtiene 0 puntos. El Proveedor no selecciona ninguno de los subcriterios.
- d) Servicios Informáticos Innomar Limitada: Obtiene 0 puntos. Proveedor selecciona solo un subcriterio de los requeridos, siendo éste "Contratación de personas adulto mayor", pero no lo cumple ya que solo presenta certificado de antecedentes, certificado de cotizaciones previsionales y anexo de contrato de trabajo, faltando el certificado de nacimiento o copia de la cédula de identidad.
- e) Innova Tecnologías de la Información Spa: Obtiene 20 puntos. El Proveedor selecciona, cumple y acredita solo un subcriterio de los requeridos, siendo éste "Contratación de personas adulto mayor", presenta cédula de identidad de una persona, su certificado de cotizaciones y su contrato indefinido.

6. Equidad de Género

- a) Apiux Tecnología Spa: Obtiene 0 puntos. Proveedor no cuenta con Sello Mujer.
- b) Sociedad de Asesorías Desarrollo, Consultoría y Capacitación Limitada (ADEVCOM Ltda): Obtiene 0 puntos. Proveedor no cuenta con Sello Mujer.
- c) Sociedad Computacional INDEXAR Spa: Obtiene 0 puntos. Proveedor no cuenta con Sello Mujer.
- d) Servicios Informáticos Innomar Limitada: Obtiene 100 puntos. Proveedor sí cuenta con Sello Mujer.
- e) Innova Tecnologías de la Información Spa: Obtiene 0 puntos. Proveedor no cuenta con Sello Mujer.

7. Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración

- a) Apiux Tecnología Spa: Obtiene 100 puntos. El proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional.
- b) Sociedad de Asesorías Desarrollo, Consultoría y Capacitación Limitada (ADEVCOM Ltda): Obtiene 100 puntos. El proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional.
- c) Sociedad Computacional INDEXAR Spa: Obtiene 100 puntos. El proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional.
- d) Servicios Informáticos Innomar Limitada: Obtiene 100 puntos. El proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional.

superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional.

- e) Innova Tecnologías de la Información Spa: Obtiene 100 puntos. El proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional.

8. Comportamiento contractual anterior

- a) Apiux Tecnología Spa: al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.
- b) Sociedad de Asesorías Desarrollo, Consultoría y Capacitación Limitada (ADEVCOM Ltda): al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.
- c) Sociedad Computacional INDEXAR Spa: al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.
- d) Servicios Informáticos Innomar Limitada: al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.
- e) Innova Tecnologías de la Información Spa: al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.

En consecuencia, a través de esta acta, procedemos a informar a la Gerenta General que, de acuerdo a la evaluación de esta Comisión y los antecedentes expuestos anteriormente, se considera procedente adjudicar el **ítem N°1** de la licitación ID **N° 585-8-LR25**, para la contratación del servicio de **equipo de desarrollo TI, para la continuidad operacional** al proveedor **INNOVA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN SPA**, RUT N° 76.058.901-2.

Ratificando lo antes expuesto, firman:

Alba Verónica
Avendaño
Pineda

Firmado digitalmente
por Alba Verónica
Avendaño Pineda
Fecha: 2025.08.26
14:10:18 -04'00'

Alba Avendaño Pineda
Coordinadora de Área
Gerencia Tecnología y Sistemas

Rocío
Rivera
Vargas

Firmado
digitalmente por
Rocío Rivera Vargas
Fecha: 2025.08.26
12:49:33 -04'00'

Rocío Rivera Vargas
Profesional
Gerencia Tecnología y Sistemas

Victor Rodrigo
Jeria Saavedra

Firmado digitalmente por
Victor Rodrigo Jeria Saavedra
Fecha: 2025.08.26 13:05:40
-04'00'

Rodrigo Jeria Saavedra
Profesional
Gerencia Tecnología y Sistemas

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EQUIPO DE DESARROLLO TI,
PARA LA CONTINUIDAD OPERACIONAL, POR ÍTEMS, PARA EL ÍTEM 2.
ID N° 585-8-LR25

En la ciudad de Santiago con fecha 12 de agosto de 2025, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 585-8-LR25, para la contratación del servicio de **EQUIPO DE DESARROLLO TI, PARA LA CONTINUIDAD OPERACIONAL, POR ÍTEMS, PARA EL ÍTEM 2**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Rocío Rivera V.	Profesional Gerencia Tecnología y Sistemas	Gerencia de Tecnología y Sistemas
2	Alba Avendaño P.	Coordinadora de Área	
3	Angelo Sanhueza A.	Coordinador de Área	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de agosto de 2025, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de los siguientes Proveedores:

Nº	Proveedor	RUT
1	APIUX TECNOLOGÍA SPA	76.516.485-0
2	BLUE SMILE TECHNOLOGY SPA	76.551.192-5
3	ENELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA	76.004.023-1
4	ENVISION INVERSIONES LIMITADA	76.693.295-9
5	SOCIEDAD COMPUTACIONAL INDEXAR SPA	76.561.404-k
6	SERVICIOS INFORMÁTICOS INNOMAR LIMITADA	76.064.192-8
7	NELSON VALDERRAMA Y ASOCIADOS LIMITADA	76.275.247-6
8	UTP SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SPA - SERVICIOS INFORMÁTICOS KRUMSA LTDA	76.489.853-2
9	UTP TCIT SPA - CLOUD SOLUTION LTDA	76.304.364-9
10	TICBLUE LIMITADA	76.317.379-8
11	TIVIT CHILE TERCERIZACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SPA	76.130.712-6
12	TSOFT CHILE SPA	76.924.900-1

Se deja constancia que las ofertas de 3 proveedores fueron declaradas INADMISIBLES, según el siguiente detalle:

1.- Blue Smile Technology SpA, RUT N°76.551.192-5, ya que presenta garantía de seriedad de la oferta fuera de plazo establecido, plazo que se encontraba determinado como requisito de admisibilidad, conforme al punto 2.8 de las bases de licitación.

2.- UTP Soluciones Tecnológicas Coordinada Spa - Servicios Informáticos Krumisa Ltda, RUT N°76.489.853-2, ya que no presenta Escritura Pública al tratarse de una licitación superior a 1000 UTM, requisito de admisibilidad, de acuerdo a lo señalado en el inciso tercero del punto 2.1 de las bases de licitación.

3.- UTP TCIT SPA - Cloud Solution Ltda, RUT N°76.304.364-9, ya que no presenta Escritura Pública al tratarse de una licitación superior a 1000 UTM, requisito de admisibilidad, de acuerdo a lo señalado en el inciso tercero del punto 2.1 de las bases de licitación.

La comisión deja constancia que no se utiliza el foro inverso al momento de la apertura electrónica.

Por lo anterior se declaran **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	Proveedor	RUT
1	APIUX TECNOLOGÍA SPA	76.516.485-0
2	ENELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA	76.004.023-1
3	ENVISION INVERSIONES LIMITADA	76.693.295-9
4	SOCIEDAD COMPUTACIONAL INDEXAR SPA	76.561.404-k
5	SERVICIOS INFORMÁTICOS INNOMAR LIMITADA	76.064.192-8
6	NELSON VALDERRAMA Y ASOCIADOS LIMITADA	76.275.247-6
7	TICBLUE LIMITADA	76.317.379-8
8	TIVIT CHILE TERCERIZACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SPA	76.130.712-6
9	TSOFT CHILE SPA	76.924.900-1

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Factor cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	30%
Factor equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	40%
Iniciativas de sustentabilidad ambiental	5%
Desarrollo inclusivo	5%
Equidad de género	5%

Factor mejores condiciones de empleo y remuneración	10%
Comportamiento contractual anterior	Este criterio resta puntaje como se señala en el punto 8.
TOTAL	100%

1. FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:

Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases. Solo se podrá solicitar por foro inverso el Anexo N° 5.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, sin subsanar dentro de plazo, o la oferta será declarada inadmisibles, si lo omitido era requisito de admisibilidad.
50 puntos	No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, pero subsana dentro de plazo
100 puntos	Cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes

En caso de no responder en el plazo establecido, la propuesta será declarada INADMISIBLE.

2. PRECIO:

Se evaluará el precio indicado en el Anexo N° 4, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor precio ofertado}}{\text{Precio Oferta en evaluación}} \times 100$$

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo. Quienes oferten deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3. FACTOR EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

IMPORTANTE: La propuesta técnica será declarada INADMISIBLE si no se presenta el número total de profesionales exigido para el ítem ofertado, según lo indicado en el punto 1.2.2 de las presentes bases. Esto incluye tanto la cantidad de perfiles como los currículums respectivos que respalden su experiencia y formación conforme al Anexo N° 3. Solo en caso de cumplirse íntegramente con los perfiles requeridos, se procederá a aplicar la siguiente tabla de puntajes por perfil, según el grado de cumplimiento de los requisitos requeridos y deseables.

Se evaluará el equipo de trabajo en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más los debidos Curriculum Vitae que acompañen su oferta.

Se evaluará el equipo por cada oferta recibida por ítem. Cada ítem se evaluará por perfil requerido. Y cada perfil será evaluado con sus requisitos requeridos y deseables, de acuerdo a lo señalado en cada uno. La tabla de puntajes para evaluar el factor del equipo de trabajo por cada perfil es la siguiente:

Puntaje	Justificación
Inadmisible	No cumple con el número mínimo de profesionales requeridos conforme al punto 1.2.2 de las bases.
0 puntos	Cumple con el número de profesionales requeridos, pero ninguno de los profesionales cumple con los requisitos solicitados o no presenta respaldo.
25 puntos	Cumple con menos del 50% de los requerimientos “requeridos”.
50 puntos	Cumple desde el 50%, hasta el 99,99% de los requerimientos “requeridos”.
75 puntos	Cumple con el 100% de los requerimientos “requeridos”.
100 puntos	Cumple con el 100% de los requerimientos “requeridos” y “deseable”.

La evaluación se realizará por cada profesional propuesto al perfil de manera independiente y cuya nota final será calculada a partir de la ponderación que posee cada perfil del ítem evaluado. Las ponderaciones de cada perfil serán las siguientes:

Ítem	Perfil	Ponderación
2	Desarrollador BI Semi Senior	40%
	Desarrollador BI Senior	60%

Los antecedentes que sean presentados en el Anexo N°3 y que no sean acompañados de un Curriculum Vitae no serán considerados.

Nota: Sercotec se reserva el derecho de verificar la información entregada por el oferente.

4. INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N°6 de las Bases y a los documentos que la sustentan. Las opciones que sean seleccionadas y que no se acompañe su

respaldo, no serán considerados, del mismo modo aquellos documentos que no se encuentren detalladas en el Anexo N°6 no serán tomadas para la evaluación según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Quien oferte no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	Quien oferte acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	Quien oferte acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	Quien oferte acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	Quien oferte acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	Quien oferte acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

5. DESARROLLO INCLUSIVO

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y a los documentos que la sustentan. Las opciones que sean seleccionadas y que no se acompañe su respaldo, no serán considerados, del mismo modo aquellos documentos que no se encuentren detalladas en el Anexo N°7 no serán tomadas para la evaluación según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Quien oferte no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	Quien oferte acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	Quien oferte acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	Quien oferte acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	Quien oferte acredita las cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

6. EQUIDAD DE GÉNERO

Se evaluará dicho factor de acuerdo a quienes oferten que cuenten con Sello Empresa Mujer entregado por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas. La Unidad de Compras y Abastecimiento de Sercotec, será la encargada de obtener la Ficha del proveedor en el portal www.mercadopublico.cl, la que deberá ser enviada a la Comisión Evaluadora para su revisión.

Puntaje	Justificación
0 puntos	Proveedor no cuenta con Sello Mujer

100 puntos	Proveedor si cuenta con Sello Mujer
------------	-------------------------------------

7. FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN

ACLARACIÓN: Este factor se evaluará de forma diferenciada para cada ítem y perfil profesional requerido. La oferta deberá indicar expresamente la remuneración comprometida para cada cargo, conforme a lo señalado en el Anexo N° 8. La comisión evaluadora aplicará el puntaje únicamente si todos los cargos evaluados en un ítem cumplen con el umbral exigido (3 o más veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, según se haya comprometido). Si no se presenta el Anexo N° 8, la oferta será declarada **INADMISIBLE** para el ítem correspondiente.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo ofertado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Proveedor no se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional.
100 puntos	Proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional.

8. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Para la evaluación de este criterio, se utilizará el comportamiento contractual anterior del oferente respecto de los procesos de compras de los últimos 2 años anteriores al cierre de recepción de ofertas de la presente licitación. Esta información será obtenida del Registro de Proveedores de Mercado Público.

El mecanismo de asignación de puntaje es el resultado de descontar el puntaje indicado en la tabla siguiente, del puntaje total ponderado de la evaluación.

Puntaje	Pérdida de puntaje por sanción
-10	Término anticipado de contrato
-5	Cobro de garantía de fiel cumplimiento de contrato

A modo de ejemplo:

Si un proveedor ha recibido 2 sanciones de cobro de garantía, el puntaje que recibe en este criterio es:

$$(2 \times -5 \text{ puntos}) = -10 \text{ puntos.}$$

Este puntaje se restará del puntaje total ponderado de la propuesta.

Se deja expresa constancia que para UTP (Unión Temporal de Proveedores) este criterio se aplicará para todos los integrantes.

Sercotec se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

Proveedor /Criterio	Cumplimiento de requisitos formales (5%)	Mejores condiciones de empleo y remuneración (10%)	Precio (30%)	Comportamiento contractual	Equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio (40%)	Iniciativas de sustentabilidad ambiental (5%)	Equidad de Género (5%)	Desarrollo inclusivo (5%)	Nota final evaluación
APIUX TECNOLOGÍA SPA	5.00	10.00	29.08	0.00	32.00	2.00	0.00	4.00	82.08
ENELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA	5.00	10.00	25.94	0.00	10.00	1.00	0.00	3.00	54.94
ENVISION INVERSIONES LIMITADA	5.00	10.00	24.38	0.00	26.00	0.00	0.00	0.00	65.38
SOCIEDAD COMPUTACIONAL INDEXAR SPA	5.00	10.00	30	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	65.00
SERVICIOS INFORMÁTICOS INNOMAR LIMITADA	5.00	10.00	24.07	0.00	10.00	0.00	5.00	0.00	54.07
NELSON VALDERRAMA Y ASOCIADOS LIMITADA	5.00	10.00	26.83	0.00	16.00	0.00	5.00	1.00	63.83
TICBLUE LIMITADA	5.00	10.00	26.53	0.00	40.00	3.00	0.00	0.00	84.53
TIVIT CHILE TERCERIZACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SPA	5.00	10.00	25.34	0.00	20.00	1.00	0.00	4.00	65.34
TSOFT CHILE SPA	5.00	10.00	24.11	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	49.11

La evaluación se detalla a continuación para cada criterio según lo establecido en las bases de licitación:

1. Cumplimiento de requisitos formales

- a) Apiux Tecnología SpA: oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.
- b) ENTELGY Chile Consultores Limitada: oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.
- c) Envisión Inversiones Limitada: oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.
- d) Sociedad Computacional Indexar Spa: oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.
- e) Servicios Informáticos Innomar Limitada: oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.
- f) Nelson Valderrama y Asociados Limitada: oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.
- g) Ticblue Limitada: oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.
- h) TIVIT Chile Tercerización de Procesos, Servicios y Tecnología Spa: oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.
- i) TSOFT Chile Spa: oferente obtiene 100 puntos ya que cumple con los requisitos formales y presentación de todos los antecedentes, dentro del plazo establecido.

2. Precio

- a) Apiux Tecnología Spa: oferente obtiene 96.96 puntos considerando su propuesta económica con IVA de un total de \$259.054.834.
- b) ENTELGY Chile Consultores Limitada: oferente obtiene 86.47 puntos considerando su propuesta económica con IVA de un total de \$290.463.613.
- c) Envisión Inversiones Limitada: oferente obtiene 81.29 puntos considerando su propuesta económica exenta de un total de \$309.000.000.
- d) Sociedad Computacional Indexar Spa: oferente obtiene 100 puntos considerando su propuesta económica con IVA de un total de \$251.191.515, la que corresponde a la propuesta más económica recibida.
- e) Servicios Informáticos Innomar Limitada: oferente obtiene 80.25 puntos considerando su propuesta económica con IVA de un total de \$313.000.000.
- f) Nelson Valderrama y Asociados Limitada: oferente obtiene 89.45 puntos considerando su propuesta económica exenta de un total de \$280.800.000
- g) Ticblue Limitada: oferente oferente obtiene 88.43 puntos considerando su propuesta económica con IVA de un total de \$284.029.200.
- h) TIVIT Chile Tercerización de Procesos, Servicios y Tecnología Spa: oferente obtiene 84.49 puntos considerando su propuesta económica con IVA de un total de \$297.282.834.
- i) TSOFT Chile Spa: oferente oferente obtiene 80.36 puntos considerando su propuesta

económica con IVA de un total de \$312.544.350.

3. Equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.

- a) Apiux Tecnología Spa: Oferente obtiene 80 puntos, dado que:

Perfil 1: Desarrollador BI Semi Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se requiere, se acredita que cumple con 11 de los 13 requisitos requeridos y cumple con los 6 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 40%, equivalentes a 20 puntos ponderados).

Perfil 2: Desarrollador BI Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1.5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con los 29 requisitos requeridos y cumple con los 7 requisitos deseables. (100 puntos, con ponderación de 60%, equivalentes a 60 puntos ponderados).

- b) ENTELG Y Chile Consultores Limitada: Oferente obtiene 25 puntos, dado que:

Perfil 1: Desarrollador BI Semi Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se requiere, se acredita que cumple con 6 de los 13 requisitos requeridos y cumple con 2 de los 6 requisitos deseables. (25 puntos, con ponderación de 40%, equivalentes a 10 puntos ponderados).

Perfil 2: Desarrollador BI Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1.5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 6 de los 29 requisitos requeridos y cumple con 2 de los 7 requisitos deseables. (25 puntos, con ponderación de 60%, equivalentes a 15 puntos ponderados).

- c) Envisión Inversiones Limitada: Oferente obtiene 65 puntos, dado que:

Perfil 1: Desarrollador BI Semi Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se requiere, se acredita que cumple con 11 de los 13 requisitos requeridos y cumple con 4 de los 6 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 40%, equivalentes a 20 puntos ponderados).

Perfil 2: Desarrollador BI Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1.5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con los 29 requisitos requeridos y cumple con 3 de los 7 requisitos deseables. (75 puntos, con ponderación de 60%, equivalentes a 45 puntos ponderados).

- d) Sociedad Computacional Indexar Spa: Oferente obtiene 50 puntos, dado que:

Perfil 1: Desarrollador BI Semi Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se

requiere, se acredita que cumple con 11 de los 13 requisitos requeridos y cumple con 5 de los 6 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 40%, equivalentes a 20 puntos ponderados).

Perfil 2: Desarrollador BI Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1.5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 24 de los 29 requisitos requeridos y cumple con 5 de los 7 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 60%, equivalentes a 30 puntos ponderados).

- e) Servicios Informáticos Innomar Limitada: Oferente obtiene 25 puntos, dado que:

Perfil 1: Desarrollador BI Semi Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se requiere, se acredita que cumple con 5 de los 13 requisitos requeridos y cumple con 1 de los 6 requisitos deseables. (25 puntos, con ponderación de 40%, equivalentes a 10 puntos ponderados).

Perfil 2: Desarrollador BI Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1.5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 13 de los 29 requisitos requeridos y no cumple con ninguno de los 7 requisitos deseables. (25 puntos, con ponderación de 60%, equivalentes a 15 puntos ponderados).

- f) Nelson Valderrama y Asociados Limitada: Oferente obtiene 40 puntos, dado que:

Perfil 1: Desarrollador BI Semi Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se requiere, se acredita que cumple con 6 de los 13 requisitos requeridos y no cumple con ninguno de los 6 requisitos deseables. (25 puntos, con ponderación de 40%, equivalentes a 10 puntos ponderados).

Perfil 2: Desarrollador BI Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1.5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 25 de los 29 requisitos requeridos y cumple con 3 de los 7 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 60%, equivalentes a 30 puntos ponderados).

- g) Ticblue Limitada: Oferente obtiene 100 puntos, dado que:

Perfil 1: Desarrollador BI Semi Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se requiere, se acredita que cumple con los 13 requisitos requeridos y cumple con los 6 requisitos deseables. (100 puntos, con ponderación de 40%, equivalentes a 40 puntos ponderados).

Perfil 2: Desarrollador BI Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1.5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con los 29 requisitos requeridos y cumple con los 7 requisitos deseables. (100 puntos, con ponderación de 60%, equivalentes a 60 puntos ponderados).

- h) TIVIT Chile Tercerización de Procesos, Servicios y Tecnología Spa: Oferente obtiene 50 puntos, dado que:

Perfil 1: Desarrollador BI Semi Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se requiere, se acredita que cumple con 8 de los 13 requisitos requeridos y no cumple con ninguno de los 6 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 40%, equivalentes a 20 puntos ponderados).

Perfil 2: Desarrollador BI Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1.5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 27 de los 29 requisitos requeridos y cumple con 2 de los 7 requisitos deseables. (50 puntos, con ponderación de 60%, equivalentes a 30 puntos ponderados).

- i) TSOFT Chile Spa: Oferente obtiene 25 puntos, dado que:

Perfil 1: Desarrollador BI Semi Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1 año dentro de los últimos 6 años” que se requiere, se acredita que cumple con 1 de los 13 requisitos requeridos y no cumple con ninguno de los 6 requisitos deseables. (25 puntos, con ponderación de 40%, equivalentes a 10 puntos ponderados).

Perfil 2: Desarrollador BI Senior: De acuerdo a los antecedentes contenidos en el Currículum sobre la “experiencia de al menos 1.5 años dentro de los últimos 6 años” que se necesita, se acredita que cumple con 3 de los 29 requisitos requeridos y cumple con 1 de los 7 requisitos deseables. (25 puntos, con ponderación de 60%, equivalentes a 15 puntos ponderados).

4. Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental

- a) Apiux Tecnología Spa: Obtiene 40 puntos. El oferente selecciona 4 de los subcriterios: "Política de eficiencia energética", "Convenio de reciclaje", "Sello o certificación medioambiental" y "Inscripción en el Programa HuellaChile", sin embargo, solo cumple con 2.

Para el criterio "Política de eficiencia energética" adjunta la difusión de la política tal como se solicita.

El verificable del subcriterio "Convenio de reciclaje" no corresponde a un convenio de reciclaje, solo adjuntan un certificado de retiro con fecha 05 de agosto de 2024.

El verificable del subcriterio "Sello o certificación medioambiental" no se encuentra vigente, adjuntan un comprobante de ventanilla única con fecha 04 de diciembre de 2024.

Para el subcriterio "Inscripción en el Programa HuellaChile" adjunta comprobante de inscripción tal como se solicita.

- b) ENTELGY Chile Consultores Limitada: Obtiene 20 puntos. Proveedor selecciona, cumple y acredita solo un subcriterio de los requeridos, siendo este "Política de eficiencia energética", adjunta la difusión de la política.
- c) Envisión Inversiones Limitada: Obtiene 0 puntos. Proveedor presenta declaración jurada firmada pero no selecciona ninguno de los subcriterios.

- d) Sociedad Computacional Indexar Spa: Obtiene 0 puntos. Proveedor presenta declaración jurada firmada pero no selecciona ninguno de los subcriterios.
- e) Servicios Informáticos Innomar Limitada: Obtiene 0 puntos. Proveedor presenta declaración jurada firmada pero no selecciona ninguno de los subcriterios.
- f) Nelson Valderrama y Asociados Limitada: Obtiene 0 puntos. Proveedor selecciona 2 de los 5 subcriterios: "Política de eficiencia energética" e "Inscripción en el Programa HuellaChile", sin embargo no cumple con ellos.
Para la Política de eficiencia energética: presenta correo pero este no corresponde a la difusión de la política.
Para la Inscripción en el Programa Huella Chile: Documento presentado no corresponde a "Comprobante registro ventanilla única" y tampoco adjunta correo de recepción carta de compromiso.
- g) Ticblue Limitada: Obtiene 60 puntos. Proveedor selecciona 3 subcriterios: "Política de eficiencia energética" adjuntando correo de difusión de la política, "Convenio de reciclaje" adjuntando convenio de reciclaje de Procycla y "Convenio de reciclaje de desechos tecnológicos" presentando adjuntando convenio de reciclaje de Procycla.
- h) TIVIT Chile Tercerización de Procesos, Servicios y Tecnología Spa: Obtiene 20 puntos. Proveedor selecciona 4 subcriterios: "Convenio de reciclaje", "Sello o certificación medioambiental", "Convenio de reciclaje de desechos tecnológicos" e "Inscripción en el Programa HuellaChile", de los cuales solo cumple con los medios de verificación de 1.
Para el subcriterio "Convenio de reciclaje" no adjunta el medio de verificación que debe ser un convenio.
Para el subcriterio "Sello o certificación medioambiental" cumple con el verificable, pues adjunta certificado de gestión medioambiental.
Para el subcriterio "Convenio de reciclaje de desechos tecnológicos" no adjunta el medio de verificación que debe ser un convenio.
Para el subcriterio "Inscripción en el Programa HuellaChile" no adjunta el correo de comprobante de la inscripción.
- i) TSOFT Chile Spa: Obtiene 0 puntos. Proveedor selecciona el subcriterio "Convenio de reciclaje", el que no cumple debido a que no adjunta el verificable que debía ser un convenio, solo adjunta certificado de retiro.

5. Desarrollo Inclusivo

- a) Apiux Tecnología Spa: Obtiene 80 puntos. El oferente selecciona 3 subcriterios: "Contratación de personas en situación de discapacidad", "Contratación de personas adulto mayor" y "Contratación de jóvenes", de los cuales cumple con 2.
Para el subcriterio "Contratación de personas en situación de discapacidad" presenta anexo de contrato indefinido de una persona, su certificado de cotizaciones y su certificado de discapacidad emitido por el Servicio de Registro Civil e identificación.
Para el subcriterio "Contratación de personas adulto mayor" presenta anexo de contrato indefinido para una persona, su certificado de cotizaciones y su certificado de nacimiento.
Para el subcriterio "Contratación de jóvenes", adjuntan un anexo de contrato de una persona donde no aparece su edad ni año de nacimiento, un certificado de afiliación a AFP Modelo con inicio el 01 de noviembre del año 2022 y un certificado de cotizaciones.

- b) ENTELGY Chile Consultores Limitada: Obtiene 60 puntos. Proveedor selecciona, cumple y acredita 2 subcriterios de los requeridos, siendo estos "Contratación de personas adulto mayor", adjuntando contrato indefinido de una persona, su cédula de identidad y su certificado de cotizaciones y "Contrataciones de personas pertenecientes a minorías étnicas reconocidas por ley", adjuntando certificado de CONADI de una persona, anexo de contrato indefinido y certificado de cotizaciones previsionales.
- c) Envisión Inversiones Limitada: Obtiene 0 puntos. Proveedor selecciona el subcriterio "Contratación de jóvenes", pero no cumple ya que no adjunta certificado de afiliación de AFP donde se pueda corroborar que no tenía experiencia, y para la condición de desempleado hace 6 meses no cumple ya que se visualizan cotizaciones pagadas continuas los últimos 12 meses.
- d) Sociedad Computacional Indexar Spa: Obtiene 0 puntos. Proveedor no selecciona ninguno de los subcriterios.
- e) Servicios Informáticos Innomar Limitada: Obtiene 0 puntos. Proveedor selecciona solo un subcriterio de los requeridos, siendo éste "Contratación de personas adulto mayor", pero no lo cumple ya que solo presenta certificado de antecedentes, certificado de cotizaciones previsionales y anexo de contrato de trabajo, faltando el certificado de nacimiento o copia de la cédula de identidad.
- f) Nelson Valderrama y Asociados Limitada: Obtiene 20 puntos. Proveedor selecciona, cumple y acredita solo un subcriterio de los requeridos, siendo éste "Contratación de personas adulto mayor", adjuntando cédula de identidad de una persona, su contrato indefinido y su certificado de cotizaciones.
- g) Ticblue Limitada: Obtiene 0 puntos. Proveedor selecciona 2 subcriterios "Contratación de personas adulto mayor" adjuntando contrato indefinido de una persona, su cédula de identidad, pero no adjunta su última cotización según lo solicitado en las bases. Para el subcriterio "Contratación de jóvenes", no adjunta el contrato indefinido de la persona indicada.
- h) TIVIT Chile Tercerización de Procesos, Servicios y Tecnología Spa: Obtiene 80 puntos. El Proveedor selecciona, cumple y acredita 3 de los 4 subcriterios solicitados.
Para "Contratación de personas en situación de discapacidad" adjuntando certificado de discapacidad de tres personas, sus contratos de trabajo indefinido y certificados de cotizaciones previsionales.
Para "Contrataciones de personas adulto mayor" adjuntando certificado de cotizaciones, certificado de nacimiento y contratos de trabajo indefinido de tres personas.
Para "Contratación de jóvenes" adjuntando contrato de trabajo indefinido, cédula de identidad y certificado de cotizaciones de dos personas.
- i) TSOFT Chile Spa: Obtiene 0 puntos. El proveedor selecciona 2 subcriterios "Contratación de personas en situación de discapacidad" y "Contratación de personas adulto mayor" y no cumple con ninguno.
Para el subcriterio "Contratación de personas en situación de discapacidad" no adjunta el contrato de trabajo indefinido solicitado.
Para el subcriterio "Contratación de personas adulto mayor" no adjunta el contrato de trabajo indefinido solicitado.

6. Equidad de Género

- a) Apiux Tecnología Spa: Obtiene 0 puntos. Proveedor no cuenta con Sello Mujer
- b) ENTELGY Chile Consultores Limitada: Obtiene 0 puntos. Proveedor no cuenta con Sello Mujer
- c) Envisión Inversiones Limitada: Obtiene 0 puntos. Proveedor no cuenta con Sello Mujer
- d) Sociedad Computacional Indexar Spa: Obtiene 0 puntos. Proveedor no cuenta con Sello Mujer
- e) Servicios Informáticos Innomar Limitada: Obtiene 100 puntos. Proveedor si cuenta con Sello Mujer
- f) Nelson Valderrama y Asociados Limitada: Obtiene 100 puntos. Proveedor si cuenta con Sello Mujer
- g) Ticblue Limitada: Obtiene 0 puntos. Proveedor no cuenta con Sello Mujer
- h) TIVIT Chile Tercerización de Procesos, Servicios y Tecnología Spa: Obtiene 0 puntos. Proveedor no cuenta con Sello Mujer
- i) TSOFT Chile Spa: Obtiene 0 puntos. Proveedor no cuenta con Sello Mujer

7. Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración

- a) Apiux Tecnología Spa: Obtiene 100 puntos. EL Proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional
- b) ENTELGY Chile Consultores Limitada: Obtiene 100 puntos. EL Proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional
- c) Envisión Inversiones Limitada: Obtiene 100 puntos. EL Proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional
- d) Sociedad Computacional Indexar Spa: Obtiene 100 puntos. EL Proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional
- e) Servicios Informáticos Innomar Limitada: Obtiene 100 puntos. EL Proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional
- f) Nelson Valderrama y Asociados Limitada: Obtiene 100 puntos. EL Proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional
- g) Ticblue Limitada: Obtiene 100 puntos. EL Proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional
- h) TIVIT Chile Tercerización de Procesos, Servicios y Tecnología Spa: Obtiene 100 puntos. EL Proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional
- i) TSOFT Chile Spa: Obtiene 100 puntos. EL Proveedor se compromete a pagar a los trabajadores que presten el servicio una remuneración igual o superior a 3 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional

8. Comportamiento contractual anterior

- a) Apiux Tecnología Spa: al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.
- b) ENTEGY Chile Consultores Limitada: al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.
- c) Envisión Inversiones Limitada: al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.
- d) Sociedad Computacional Indexar Spa: al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.
- e) Servicios Informáticos Innomar Limitada: al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.
- f) Nelson Valderrama y Asociados Limitada: al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.
- g) Ticblue Limitada: al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.
- h) TIVIT Chile Tercerización de Procesos, Servicios y Tecnología Spa: al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.
- i) TSOFT Chile Spa: al oferente no se le descuenta puntaje ya que no posee términos anticipados de contrato ni cobros de garantías de fiel cumplimiento de contrato en los últimos 2 años.

En consecuencia, a través de esta acta, procedemos a informar a la Gerenta General que, de acuerdo a la evaluación de esta Comisión y los antecedentes expuestos anteriormente, se considera procedente adjudicar el **ítem N°2** de la licitación ID N° **585-8-LR25**, para la contratación del servicio de **equipo de desarrollo TI, para la continuidad operacional** al Proveedor **TICBLUE LIMITADA**, RUT N° 76.317.379-8.

Ratificando lo antes expuesto, firman:

Alba Verónica
Avendaño
Pineda

Firmado digitalmente por
Alba Verónica Avendaño
Pineda
Fecha: 2025.08.26 14:10:51
-04'00'

Alba Avendaño Pineda
Coordinadora de Área
Gerencia Tecnología y Sistemas

Angelo
Sanhueza
Antimán

Firmado digitalmente
por Angelo Sanhueza
Antimán
Fecha: 2025.08.26
12:56:00 -04'00'

Angelo Sanhueza Antimán
Coordinador de Área
Gerencia Tecnología y Sistemas

Rocío
Rivera
Vargas

Firmado digitalmente
por Rocío Rivera Vargas
Fecha: 2025.08.26
12:49:09 -04'00'

Rocío Rivera Vargas
Profesional
Gerencia Tecnología y Sistemas